



Resolución Rectoral N° 0609-2019-UNAP

Iquitos, 08 de abril de 2019

VISTO:

El Oficio N° 0454-2019-D-EPG-UNAP, presentado el 04 de abril de 2019, por la directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP, sobre ratificación de la Resolución Directoral N° 0032-2019-EPG-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Matilde Rojas García, directora de la Escuela de Postgrado, solicita al rector ratificar la Resolución Directoral N° 0032-2019-EPG-UNAP, de fecha 08 de enero del 2019, en la que resuelve autorizar, el dictado del curso Extracurricular del Idioma Extranjero Inglés, programado del lunes 14 de enero al martes 14 de mayo del 2019, a cargo del docente don Jacker Paredes Meneses, para los alumnos de los Programas de maestría en Gestión Pública – XII Promoción, Grupo A;

Que, por lo expuesto, es procedente atender lo solicitado por la directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Directoral N° 0032-2019-EPG-UNAP, de fecha 08 de enero del 2019, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO 1º.- Autorizar, el dictado del curso **Extracurricular del Idioma Extranjero Inglés**, programado del lunes 14 de enero al martes 14 de mayo del 2019, a cargo del docente don **Jacker Paredes Meneses**, para los alumnos de los Programas de maestría en Gestión Pública – XII Promoción, Grupo A, en el siguiente horario:

HORARIO				
Días	Horas Teóricas	Horas Prácticas	T. Horas	Lugar
Martes	07:00 p.m. al 11:00 p.m.		256	Escuela de Postgrado
Jueves	03:00 p.m. al 07:00 p.m.	07:00 p.m. al 11:00 p.m.		
Sábados		07:00 p.m. al 11:00 p.m.		

ARTICULO 2º.- RECONOCER, a los alumnos inscritos en el curso Extracurricular del Idioma Extranjero Inglés, dirigido a estudiantes de los Programas de Gestión Pública - XII Promoción, Grupo A, que a continuación se detalla:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA
1	ANGULO AGUILAR, Alfredo Arón	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
2	ARMAS GARCÍA, Sandro Lenin	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
2	ASIO MACEDO, Janeth	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
4	BARRETO SALCEDO, Geymy Nathaly	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
5	BORBOR DO SANTOS, Enith Flor	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
6	CARRASCO CALDERÓN, María Angélica	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
7	CHONG FERNANDEZ, Gloria Erika	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
8	DAHUA SANDOVAL, Maritza Baldramina	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
9	DEL AGUILA GUTIERREZ, Vanessa	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
10	DEL AGUILA REYNA, Teodoro	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
11	FERNANDEZ CHUMBE, Ivonne Vanessa	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
12	FLORES GARCÍA, Ray Cristian	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
13	GONZALES TORRES, Adriana	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
14	GUERRA ARÉVALO, Silvia Marcela	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
15	GUERRA MELENDEZ, Cynthia Eloycith	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
16	HUAMÁN TRIGOSO, Franz Ronald	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
17	HURTADO VÁSQUEZ, Carlos Alberto Martín	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
18	JANEIRO MACEDO, Jorge Luis	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
19	LLAMOJA PACAYA, Erika Andrea	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
20	LOZANO HUAYCAMA, Mónica	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
21	MACEDO ASIU, Anthony Edwin	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
22	MARTIN CRUZALEGUI, Carolina Solange	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA





Resolución Rectoral N° 0609-2019-UNAP

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA
23	MESTANZA DAVILA, Julia Karen	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
24	MEZA LEVY, Ricardo	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
25	MIRANDA ORBE, Elva Zulema	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
26	MONCADA IBÁÑEZ, Juan Pablo	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
27	MONTERO ARÉVALO, José	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
28	MONTES VÁSQUEZ, Javier Eduardo	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
29	MORALES CHAVEZ, Lizbeth Elena	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
30	RUIZ REÁTEGUI, Isaías	MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL
31	GAVIRIA GARCÍA, Rafael	MAESTRÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL
32	PRADO MENDOZA, Wilder	MAESTRÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL
33	FLORES TORRES, Elvis	MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL
34	ALVARADO PEREIRA, Kimberly	MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL
35	MENDEZ MENDOZA, Abel Alexandre	MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL
36	MONTES VÁSQUEZ, Carmen Lucy	MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL
37	ARROYO RODRIGUEZ, Dennis Adrian Miguel	MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL
38	DEL CASTILLO DAVILA, Sara	MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL
39	SIERRA ALVÁN, Walter Hugo	MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL
40	DEL AGUILA RUIZ, Renzo Walker	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
41	ZUMAETA CACHIQUE, José Carlos	MAESTRÍA EN ACUICULTURA
42	RUIZ TAFUR, Kevin Morgan	MAESTRÍA EN ACUICULTURA
43	DÁVILA PANDURO, Edgard Leonardo	MAESTRÍA EN ACUICULTURA
44	YAP CHUQUIPIONDO, Emilio Eugenio	MAESTRÍA EN ACUICULTURA
45	SÁNCHEZ BABILONIA, Juan Justo Edber	MAESTRÍA EN ACUICULTURA
46	VELA FUMACHI, James Freddy	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
47	VARGAS DE PINA, César Augusto	MAESTRÍA EN ACUICULTURA
48	CHUQUIPIONDO GUARDIA, Carlos Tobías	MAESTRÍA EN ACUICULTURA
49	LOMAS LABAJOS, Mercedes Isabel	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES
50	SAAVEDRA HUANUIRI, Karen Jannyne	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES
51	GARCIA RAMIREZ, Verónica Janet	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES
52	MOZOMBITE TORRES, Gladys	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES
53	VASQUEZ GUERRA, Vicaria	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES
54	SORIA BENITES, Estefanye Mirella	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES
55	GRANDEZ SORIA, Lenny Estefany	MAESTRÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL
56	VILLACORTA GÓMEZ, Jessica Katerine	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES
57	MURRIETA SANDOVAL, Tania Clavel	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES
58	CHUMBE PAIMA, Telma	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES

ARTICULO 3º.- ASIGNAR, al docente **Mgr. Jacker Paredes Meneses**, la suma de DOS MIL Y 00/100 SOLES (S/. 2,000.00) mensual; por concepto de Otras Retribuciones y Complementos, cancelación a cargo de la Dirección General de Administración.

ARTÍCULO 4º.- PRECISAR, que el estudiante debe pagar la tasa educacional por dictado de curso extracurricular del idioma extranjero según TUPA de la UNAP que asciende a la suma de OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/. 800.00).

ARTÍCULO 5º.- PRECISAR, que al finalizar el dictado de la asignatura, en un tiempo no mayor de 8 días calendario, el docente presentará a la Dirección de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana el Informe del desarrollo de la asignatura, Anexos 1 y 2, adjuntando: Control de Asistencia, control de evaluación de todos los estudiantes, debidamente visado, y las actas de notas de los alumnos matriculados sin errores, ni tachas, ni enmendaduras en original y copias.





UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0609-2019-UNAP

ARTÍCULO 6º.- ORDENAR, a las Oficinas de Asuntos Académicos y Asuntos Económicos hacer cumplir lo correspondiente, dispuesto en la presente Resolución Directoral”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios responsables de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2019 de la Escuela de Postgrado**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist. VRAC,VRINV,EPG,DGA,OGPP,OCARH,Cont,Tes,Abast.,Upp,Int, Arch.(2).
mpc